

Bucaramanga

Doctor:

JUAN SEBASTIAN NAVARRO HERAZO

Secretario General Concejo de Bucaramanga.

sistemas@concejodebucaramanga.gov.co

secretariageneral@concejodebucaramanga.gov.co



Correspondencia Enviada

Número: E-2025-5572

Fecha: 02/jul/2025 07:23 PM

Dependencia: Personería Deleg para la Vigilancia del Patrimonio Público y la Protección del Ambiente

Serie: SEGUIMIENTO O VIGILANCIA DE PETICIONES Y QUEJAS

Anexos:

No. Folios:

singed

Asunto: Respuesta Proposición No.056 aprobada el día 24 de junio de 2025 con. Radicado R-2024-12990

De manera atenta me permito dar respuesta a la proposición No 056 de 2025 aprobada por el honorable Concejo Municipal de Bucaramanga en los siguientes términos:

- 1) Sírvase indicar cuántas visitas domiciliarias se realizaron para verificar el estado de los animales que fueron aprehendidos para garantizar su protección por presuntos maltratos crueles. Favor discriminar por mes y tipo de caso atendido.

Respuesta:

Por parte de la Personería Municipal se realizó visita de seguimiento a los perritos que fueron aprehendidos en el criadero ilegal ubicado en el sector de serviunión del norte de Bucaramanga, esta visita se realizó algunos hogares de paso el 29 de enero del curso con funcionarios de la Unidad de Bienestar Animal, con el fin de verificar el estado de los animales y que a la fecha ya cada uno está en sus nuevos hogares.



De igual manera por parte de la delegada se realizo visita de seguimiento a la unidad de Bienestar animal el día 28 de abril, donde se realizó recorrido al área de cuarentena y las áreas comunes para verificar el estado de los animales como son los caninos y felinos que se encuentran en la unidad. (se anexa acta de la visita)

- 2) Sírvase informar qué autoridades actualmente conforman la ruta contra el maltrato animal y cuál(es) son los inspectores de policía designados para acompañar esta ruta.

Respuesta:

La ruta de Bienestar Animal está conformada por la secretaría del interior a través de los inspectores de policía, donde la Personería junto con la policía ambiental y profesional veterinario de la secretaría de salud y ambiente visitan cada una de las denuncias para verificar el estado o tenencia del animal y una vez valorado se toma la decisión si se deja con compromisos o se hace la aprehensión y se lleva a la unidad de bienestar animal y el inspector inicia un proceso.

Todos los Inspectores adscritos a las cuatro inspecciones de la permanente deben atender los casos de denuncias de atención de bienestar animal dentro del área urbana de la ciudad y las tres inspecciones Rurales atienden los casos reportados en los corregimientos. (se anexa circular N° 5 de 2025)

Cordialmente,

SOLANGE MONTOYA SILVA

Personera Delegada para la Vigilancia del Patrimonio Público y Protección del Medio Ambiente

Proyecto/ Nidia Centeno M. Profesional CPS



Firmese



Tabla de firmantes

Nombre de firmante	Correo electrónico	Fecha de firma	IP de firma
SOLANGE MONTOYA SILVA	delegadobienes@personeriacaramanga.gov.co	miércoles, 02 de julio de 2025 19:28	190.96.225.44, 172.31.35.71



ACTA DE VISITA ESPECIAL

Código: PDH-F-001
Versión: 1
Fecha: Agosto 14 de 2024
Página 1 de 5

ACTA VISITA ESPECIAL PERSONERÍA DE BUCARAMANGA			
Área o dependencia que realiza la visita:	Delegada para la vigilancia del patrimonio público y protección del medio ambiente.		
Funcionario responsable de la visita:	SOLANGE MONTOYA SILVA		
Cargo:	Personera Delegada para la Vigilancia del Patrimonio		
Tema de la visita:	CONTROL Y SEGUIMIENTO.		
Fecha de la visita:	28 DE ABRIL 2025		
Dirección y lugar de la visita:	UNIDAD DE BIENESTAR ANIMAL U.B.A. Calle 45 # 0-51, Barrio Campo Hermoso.		
Hora de inicio:	10:00 AM.	Hora de finalización:	2:00 PM.
INFORMACIÓN PARTICIPANTES			
NOMBRE	CARGO / ROL	DEPENDENCIA / ENTIDAD	FIRMA
SOLANGE MONTOYA SILVA	DELEGADA PARA LA VIGILANCIA DEL PATRIMONIO PUBLICO Y PROTECCION DEL AMBIENTE	PERSONERIA DE BUCARAMANGA	
NIDIA CENTENO	CPS/INGENIERA AMBIENTAL	PERSONERIA DE BUCARAMANGA	
DANIEL FELIPE VANEGAS	CPS/MEDICO VETERINARIO	PERSONERIA DE BUCARAMANGA	
NIDIA VIRVIESCAS	CPS CRETARIA DE SALUD	SECRETARIA DE SALUD	
LAURA ACOSTA BELTRAL	CPS/MEDICA VETERINARIA	REFERIDA U.B.A	
OBJETIVO DE LA VISITA			
REALIZAR SEGUIMIENTO SOBRE EL FUNCIONAMIENTO DE LA UNIDAD DE BIENESTAR ANIMAL			
DESARROLLO DE LA VISITA			



ACTA DE VISITA ESPECIAL

Código: PDH-F-001
Versión: 1
Fecha: Agosto 14 de 2024
Página 2 de 5

Se realiza visita de control y seguimiento por parte de la personería municipal con la Dra. Solange Montoya Silva, personera delegada para la vigilancia del patrimonio público y protección del ambiente y el médico veterinario cps de personería, la cual expone que la visita tiene como objetivo la evaluación de los compromisos adquiridos desde la última visita del año 2024.

Por parte de la personería, se inicia con la lectura de las dos últimas actas de seguimiento y compromisos.

Con relación a la observación de las puertas de los caniles, las cuales estaban con refuerzos de rejas, se evidencia a la fecha que ya se encuentran soldadas con estructuras en acero.

Otra observación, era la ausencia de la puerta de uno de los caniles de cuarentena, a la fecha ya cuenta con su respectiva puerta.

De acuerdo al recorrido que se realiza por todas las áreas, se evidencia la higiene y aseo.

Con respecto a las podas: Se debe realizar la solicitud directamente ante la secretaría de infraestructura para la poda general pues ellos son los responsables de realizar los mantenimientos y tienen convenio vigente con el área con una frecuencia de cada 40 días.

Se revisa la ejecución presupuestal correspondiente a los contratos de prestación de servicios:

9 médicos Veterinarios
1 técnico administrativa
1 psicóloga
1 referente de la unidad
6 técnicos de aseo

Total 18 contratos por prestación de servicios de la Unidad de Bienestar Animal.

Las jornadas establecidas van desde las 6:30 am hasta las 9:30 pm, siendo organizada de la siguiente manera:

Médicos veterinarios: 7:30 – 2:30 pm y de 2:30 pm a 9:30 pm
Técnicos de aseo: 6:30 am a 12:30 y de 12:30 a 6:30 pm

De lunes a lunes.

Actividades que se desarrollan en la Unidad de Bienestar Animal:



ACTA DE VISITA ESPECIAL

Código: PDH-F-001
Versión: 1
Fecha: Agosto 14 de 2024
Página 3 de 5

- Grupo de protección animal: Despliegue de atención a casos de maltrato animal, visitas de PQRS en compañía de inspección de policía y policía ambiental. (2 veterinarios y psicóloga)
- Unidad de bienestar animal: Refugio y albergue de animales ingresados por aprehensión material preventiva, vulnerabilidad de animales en condición de abandono o calle. Se presta atención medico veterinaria primaria, valoración clínica, desarrollo de exámenes complementarios y pruebas diagnósticas. Alimentación, cuidado e higiene de los animales presentes y remisión a medicina veterinaria especializada si así se requiere. (4 veterinarios)
- Estrategia CES (Capturar, esterilizar y soltar). (1 veterinario)
- Atención masiva: Visita de fundaciones, refugios y hogar de paso que se encuentran en el municipio de Bucaramanga. Se brinda atención medico veterinaria, tratamientos y exámenes médicos según disposición en la unidad de bienestar animal, enlace con zoonosis para programas de esterilización y vacunación de rabia. (2 veterinarios)
- Catedra y sensibilización: Visita con médico veterinario del área de bienestar animal a Colegios, universidades, parques, zonas residenciales a fin de sensibilizar la comunidad para la protección y garantizar el bienestar animal. (1 veterinario)
- Adopción: Equipo que promueve la adopción de los animales que cuentan con alta médica y han sido rehabilitados en la unidad de bienestar animal. Visitas hogares de paso y seguimiento animales adoptados. (1 veterinario y 1 psicóloga)

Se tiene proyectada la contratación de dos médicos veterinarios adicionales con el objetivo de garantizar disponibilidad durante el horario nocturno ante cualquier urgencia. Sin embargo, mientras se concreta esta contratación, en caso de presentarse alguna emergencia durante la noche, los vigilantes cuentan con los contactos necesarios a los que deben comunicarse. Es importante mencionar que hasta la fecha no se ha presentado ningún tipo de situación en horas de la noche que requiera de manejo inmediato.

Socialización de las actuaciones en el Colegio José María Estévez de la Comuna 6 (programación de jornadas de sensibilización sobre tenencia responsable de mascotas e implementación de estrategia CES ya en curso) y de las actuaciones de los caninos del predio aledaño a la cancha del mutis (Se visito, se caracterizan los animales allí presentes, y de los 11 que faltaban por esterilizar, se esterilizaron 10. (el paciente que no se esterilizó no cumplía con los requisitos clínicos para tal fin).

La Unidad de Bienestar Animal tiene en custodia:

- 80 caninos
- 27 felinos



ACTA DE VISITA ESPECIAL

Código: PDH-F-001
Versión: 1
Fecha: Agosto 14 de 2024
Página 4 de 5

Actualmente la contratación de alimentos, esta publica en secop desde el 24 de abril y se cierra el 29 de abril del año en curso, proceso de selección de mínima cuantía por 120.000.000, actualmente la unidad de bienestar animal todavía cuenta con una reserva de alimento para aproximadamente un mes.

Los servicios de medicina veterinaria especializada se encuentran vigentes con la Universidad Cooperativa de Colombia, a través del convenio de asociación No. 223, el cual está vigente hasta el 12 de mayo del año en curso. El cual ya se encuentra en procesos precontractuales para la nueva contratación.

Los medicamentos, insumos, elementos de cuidado animal y aseo también se encuentran en procesos precontractual.

Durante la vigencia 2025, se han realizado 2 jornadas de adopción por parte de la unidad de bienestar animal (6 de abril y 26 de abril) con un total de adoptados de 40 animales (6 felinos y 34 canino con corte al 28 de abril).

Los animales de la unidad de bienestar animal, que se alojan en los caniles de cuarentena, tienen jornadas de esparcimiento en áreas comunes, y paseos personalizados tanto am como pm, de lunes a lunes, los animales siempre están bajo la supervisión y el cuidado del personal médico veterinario y técnicos de aseo.

Se han llevado a cabo 859 esterilizaciones (362 caninos y 497 felinos).

Los horarios de alimentación de los animales de la Unidad de Bienestar Animal son de 8 a 9:30 am y de 4:30 a 6 pm.

Conclusiones:

- Áreas aseadas y limpias
- Caninos en buena condición corporal
- Cumplimiento de protocolos de ingreso y de alimentación.
- Verificación de paseo de los animales.
- Disminución de la presencia de moscas.
- Felinos en ambiente de Confort.
- Animales en sus respectivos espacios.
- Animales en general, con estado mental óptimo.

Recomendaciones y Compromisos:

Rotular los contenedores de almacenamiento de los alimentos de felinos y caninos.

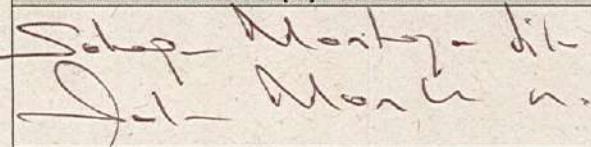
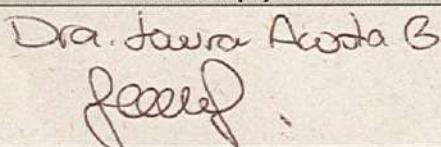
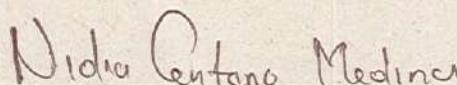
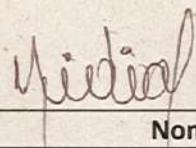
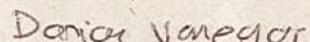
Del corral 19 de zona común, se requiere mantenimiento de la malla eslabonada de la parte frontal esquinera. Presenta reja tapando un orificio.



ACTA DE VISITA ESPECIAL

Código: PDH-F-001
Versión: 1
Fecha: Agosto 14 de 2024
Página 5 de 5

En algunas rejas de cuarentena, se evidencian alambres sueltos hacia el interior, en contacto directo con los animales, se recomienda la eliminación de estos.

NOMBRE(S) Y FIRMA(S) DE QUIENE(S) REALIZA(N) LA VISITA	NOMBRE(S) Y FIRMA(S) DE QUIENE(S) ATIENDE(N) LA VISITA
 Sofia Montoya - JLR JLR Montoya	 Dra. Javiera Acosta B. Javiera
Nombre y firma	Nombre y Firma
 Nidia Centeno Medina	 Daniel
Nombre y firma	Nombre y firma
Daniel Felipe Varegas Sevez	
 Daniel Varegas	
Nombre y Firma	Nombre y Firma
Nombre y firma	Nombre y firma

Nota: Incluir las filas necesarias para referenciar a los participantes, así como las filas para incluir las firmas y los nombres de quienes intervinieron. (Borrar la nota, cuando haga uso del formato)

DEPENDENCIA: SECRETARIA DEL INTERIOR	No. Consecutivo: 5
OFICINA PRODUCTORA: SECRETARIA DEL INTERIOR	SERIE/SUBSERIE: CIRCULARES/ CIRCULARES INFORMATIVAS
Código TRD: 2000	Código SERIE-SUBSERIE (TRD) 2000.14 2000.14.2

CIRCULAR No. 5

DE: Subsecretaría del Interior
PARA: Inspectores de Policía Urbanos de Bucaramanga.
ASUNTO: Programación y Turnos Ruta de protección Animal
FECHA: 13 de marzo de 2025
ASUNTO: Cronograma de la Ruta de Atención Animal

Estimados Inspectores,

Con el fin de reforzar las acciones en defensa y promoción del bienestar animal, se les informa sobre el cronograma de actividades establecidas para la **Ruta de Atención Animal**. Esta actividad tiene como objetivo garantizar el cumplimiento de la normatividad vigente en materia de protección animal y promover la educación ciudadana en relación con el trato adecuado hacia estos seres.

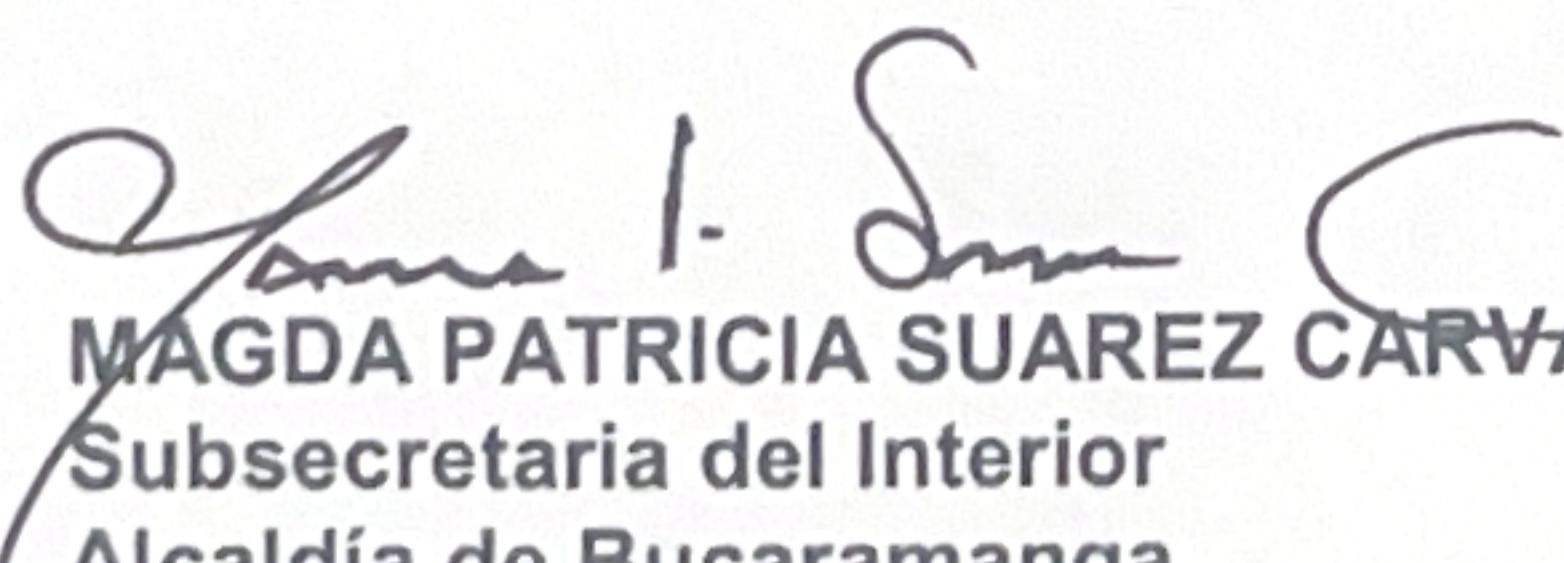
A continuación, se detalla el cronograma de la ruta:

DÍA:	JUEVES
JORNADA DE LA MAÑANA	TURNO DIURNO INSPECCIÓN DE PROTECCIÓN A LA VIDA
JORNADA DE LA TARDE	TURNO 4 INSPECCIÓN PROTECCIÓN A LA VIDA.

Ahora bien, es menester precisar que en el evento que el Inspector de Policía en turno se encuentre de permiso, compensatorio, vacaciones o incapacidad, será reemplazado por el servidor público encargado del despacho.

Agradezco de antemano el compromiso de todos los inspectores para asegurar el éxito de esta actividad.

Atentamente,


MAGDA PATRICIA SUÁREZ CARVAJAL
Subsecretaria del Interior
Alcaldía de Bucaramanga

Proyectó: Omis Delgado P – Abogada CPS-Secretaría de Interior